CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES Á LOS FESTIVOS

Año VII — Domingo 23 de Abril de 1899 — Núm. 1883

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

LUCHAR CON FE

Gratitud merece para nosotros toda iniciativa en pro del Secretariado, y no la hemos de negar á los dos nuevos paladines de la clase, aunque su culto por el Gobierno no deje ver claro lo que pretenden: si inclinar el ánimo de aquél al Secretariado ó llevar á éste al silvelismo.

Para desvanecer tales dudas bueno sería que los aludidos colegas trabajasen con verdadera sinceridad. Que el uno abandonara sus antiguas perturbadoras costumbres y apartándose de mezquinos mercantilismos, perseverase en campañas laudables, y que el otro en vez de insertar los artículos secretariales sólo en los números destinados á los secretarios, los publicase en las demás ediciones del periódico, en la de Madrid sobre todo, para que sus trabajos se conozcan en todas partes y sus ecos repercutan en la prensa, en las Cortes y en las altas esferas.

Porque hacer campañas por los derechos de una clase escarnecida para que sólo sean conocidas por los interesados y no por los que puedan remediar el mal, es engañarse ó no tener fe en el ideal que se defiende ni confianza en el triunfo.

Y sin fe no es posible luchar con la tenacidad precisa para vencer enemigo tan formidable como el caciquismo de alto y bajo vuelo, que viviendo del desbarajuste administrativo, esgrime todas sus armas para que no pase una ley que ampare al secretariado y regenere la administración pública, porque esa ley mataría su poderosa influencia.

Aunque ese proyecto contase hoy con las simpatías que por él mostró en la oposición el Sr. Silvela, los Secretarios no deben abandonarse y, aceptando el concurso de todos, apelar por sí al Gobierno, á los diputados y senadores, á la influencia, pues todo es poco para sumar adeptos contra el monstruoso enemigo.

Aunque hasta Noviembre no se presentarán á las Cortes los decantados proyectos, bueno es que todos vayamos haciendo algo.

Hay labor para todos y especialmente para el Consejo Secretarial.

Para aquella fecha ha de estar organizada la clase.

Trabajemos con fe.

Al nivel de Marruecos

Son ahora distintas las formas en que se manifiesta, pero el estado vesánico de este pueblo no cambia; es el mismo de 1895, cuando estalló en Cuba la insurrección.

Tomó entonces aspecto guerrero la locura y de sangre y de exterminio hablaban todos los ciudadanos españoles, individual y colectivamente.

Los ministros del altar elevaban sus manos al cielo en demanda de bendiciones para las tropas que se disponían á realizarla; olvidaban los jueces y magistrados su misión de administrar justicia y proclamaban que esta no podía obtenerse como no fuera por el triunfo de las armas; las vírgenes del Señor no se dieron punto de reposo en hacer escapularios y de guerra se habló en augustos alcázares, en los palacios de la nobleza de abolengo, en los talleres y en las fábricas, en las tiendas y en los escritorios de los que al comercio se dedican, y en los sitios públicos y en los hogares privados.

¡La guerra á todo trance!—Este fué el grito repetido en todas partes y en todos los tonos. Se llegó al delirio hablando de exterminar á cubanos y yankees; y cuando vino el desastre, produjose el marasmo que parecía precursor de una reacción saludable.

Pero ha sucedido lo contrario; sigue dominando la locura; solo que ha tomado esta caracteres distintos.

Ya no se habla de guerra; ahora se trata de eludir sus consecuencias.

De las víctimas nadie se acuerda, como no sea para explotar su memoria, ó para prorrumpir en frases denigrantes, los que murieron, allá quedan, muchos insepultos, para pasto de las auras; los prisioneros siguen sufriendo penalidades que no pueden relatarse y los que han vuelto, por ahí van, por toda España, haraposos, hambrientos, sin hallar forma de que se les pague lo que se les adeuda: y aun éstos menos mal, porque se hallan entre los suyos, aspirando el propio ambiente y con la retina llena de esta luz vivísima que inunda el suelo español; otros, más desgraciados, siguen en Cuba, sin que el Estado, á quien sirvieron, les satisfaga los haberes devengados y sin encontrar quien los repatrie para librarse de vivir en tierra que se ha desprendido de la patria y del ludibrio en que se hallan envueltos.

Si aquí quedara un átomo de razón, de dignidad, de decoro, todos los sacrificios parecerían livianos para remediar tanto daño como se ha producido; pero el estado de locura no deja lugar á la reflexión y arriba y abajo imperan la desenfrenada ambición y el egoismo más refinado.

De arriba parten nombramientos de almirante, cuando éste no ha de hallar barco en donde izar su insignia; mantenimiento de representaciones costosas en el extranjero, no habiendo que representar como no sea una desdicha enorme... proyectos de fiestas, formadas por quien se halla al frente de un ministerio que con regularidad aterradora publica la deuda de millones que se tiene con los maestros de escuela .. Esto en las esferas del Gobierno; en otras, véase lo que ocurre:

Políticos que se han pasado años pregonando que han de cercenarse los gastos públicos, niéganse á renunciar á las cesantías que con puntualidad cobran por haber sido ministros de la Corona; un alto clero que cuenta por millones su haber, amenazando con la guerra en cuanto se intente llevar la menor merma al crecido presupuesto que consume; tenedores de papel del Estado dispuestos á producir así que se intente extender la tributación á la renta; clases pasivas que proclaman el uso de la fuerza para resistirse á una medida justa; propietarios de fincas rústicas y urbanas formando ligas para resistir al pago de tributos; y aquí mismo, en Madrid, el Comercio y la Industria preparándose para dar mañana, lunes, el espectáculo de una gran reunión, en la que una vez más ha de afirmarse el propósito de no satisfacer los impuestos creados por las necesidades que consigo trajo la guerra, tan desatentadamente sostenida y con tan mala fortuna terminada.

Es esto el desquiciamiento social en sus manifestaciones más gráficas; es algo así como las convulsiones de la inconsciencia; son síntomas y hechos desconsoladores que ponen de relieve el decaimiento de este pueblo, que no halla en sí mismo energías para reponerse de los quebrantos sufridos.

Se verificará mañana lunes la reunión, á la cual convoca la Comisión ejecutiva de los gremios; y se dará el caso de que al mismo tiempo que los reunidos en los Jardines del Buen Retiro se afirmen en su petición de que se supriman unos tributos y se rebajen otros, en el ministerio de Hacienda proseguirán los trabajos para crear nuevos impuestos y robustecer los que de antiguo se hallan establecidos.

Y cuando llegue el día en que han de chocar estas tendencias tan opuestas, seguirán sin haber cobrado sus haberes los repatriados, sin poder regresar á su patria, porque no cobran, algunos cientos de empleados y pereciendo de hambre los que tienen por misión instruir á los niños, para que España se eleve sobre el nivel de Marruecos.

Filipinas

Desaliento de los yankees

París 21.—El periódico *The Globe*, de Londres, se expresa en estos términos hablando de la cuestión de Filipinas:

«La retirada del general Lawton ha producido verdadera consternación en los Estados Unidos.

Los americanos se habían imaginado que una marcha militar á través de la isla de Luzón bastaría para pacificar el país.

Luego añade:

«Los Estados de la Unión no se negarán ciertamente á facilitar recursos pecuniarios para la campaña: lo que falta saber es si consentirán en el aumento del ejército permanente en las proporciones que exige la conquista de Filipinas.»

La *Gaceta de Wenminster*, ocupándose en el mismo asunto, dice:

«Al entusiasmo imperialista de los primeros días en los Estados Unidos ha sucedido un sentimiento diametralmente opuesto.»

El último baluarte

Nueva York 21.—El *Herald* dice que el general Ríos había enviado en Enero un oficial español á Baler para que comunicase á aquella guarnición la noticia de haber cesado las hostilidades entre España y los Estados Unidos, pero que los soldados se negaron á deponer las armas, ya por desconfianza, ya por el temor de ser atacados por los insurrectos.

Desde entonces el general Ríos no ha vuelto á comunicarse con dicha guarnición, y la bandera española flota todavía en Baler.

El canje de prisioneros

Nueva York 21.—El general Ríos no ha recibido todavía contestación á su consulta sobre canje de prisioneros españoles por tagalos, y teme que sus gestiones no han de obtener el buen éxito que persigue.

Aguinaldo conserva en su poder á los prisioneros españoles, no con el propósito de que le den cantidad alguna como rescate, sino para utilizarlos como elementos de guerra. Algunos de ellos, según se afirma, ya han empuñado las armas en las filas en apoyo á los insurrectos

Parece ser que Aguinaldo dirigió una carta al general español, en la que le dice que no pone á los prisioneros en libertad, porque, al verificarlo, se creería que entre españoles y filipinos existen lazos de simpatía.

Actitud censurable

París 21.—Refiriéndose *L'Echo de Paris* á los obstáculos opuestos por los norteamericanos al rescate de los prisioneros españoles, dice que la actitud de los yankees no puede menos de ser censurada duramente por todos los hombres civilizados.

Los Estados Unidos—añade—no deben desempeñar por más tiempo el miserable y odioso papel de impedir la liberación de los valientes y desgraciados soldados españoles.

EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DE CÁDIZ

Lo que vale, lo que representa á la verdadera clase contribuyente de Cádiz, es decir, la alta banca, el comercio y la industria de la noble y heroica capital andaluza han adoptado un acuerdo en extremo conveniente y beneficioso para los intereses del procomún.

Ese acuerdo, tomado por numerosa y respetable reunión, consiste en solicitar del jefe del gobierno acceda á que en las próximas elecciones municipales figure una candidatura cerrada de comerciantes é industriales gaditanos, á fin de que éstos, ajenos por completo á todo género de banderías y compromisos políticos, se ocupen solo del mejor y más acertado modo de administrar los bienes del pueblo.

El Sr. Silvela tenía pedido que las clases contribuyentes abandonaran su retraimiento y tomaran parte en la administración municipal y provincial.

Los comerciantes gaditanos exigen ahora al presidente del Consejo de ministros el cumplimiento de lo ofrecido, y al efecto, una comisión de aquellos, compuesta de lo más respetable y digno que hay en Cádiz, se ha trasladado á Madrid, adonde llegó en el expreso de la mañana de ayer.

De la comisión forman parte representantes de la Cámara de comercio, Compañía Trasatlántica, Círculo Mercantil, de la banca, de la Sociedad constructora naval del comercio y de la industria.

La respetabilidad de los nombres que en ella aparecen son garantías suficientes de los nobles, levantados y desinteresados propósitos que guían á los contribuyentes gaditanos.

Es sensible que algunos políticos de la referida localidad se opongan á los deseos de los comisionados los cuales solo aspiran á regenerar la administración pública, que por cierto es bastante deficiente en Cádiz y en lo que se refiere á la Diputación Provincial y Ayuntamiento.

La iniciativa de los comerciantes gaditanos es digna de toda clase de encomios y honra por todos conceptos á los que abandonando sus quehaceres y obligaciones abandonan sus hogares para venir á Madrid con objeto de solicitar del gobierno lo que estimaron justo y conveniente.

La comisión visitará al Sr. Silvela tan pronto éste le indique día y hora para recibirla.

Reformas en la Marina

La *Gaceta* publica el siguiente real decreto:

Artículo 1.° Las plantillas de los cuerpos y clases de la armada que á continuación se expresan, quedarán reducidas á las siguientes:

Cuerpo de maquinistas: Tres maquinistas jefes, 24 mayores de primera, 36 mayores de segunda, 106 primeros maquinistas, 102 segundos, 179 terceros y 229 aprendices. Total 679.

Guarda almacenes: Tres guarda almacenes mayores, nueve de primera, siete de segunda y nueve de tercera. Total 28.

Secciones de archivo: Tres oficiales mayores, cuatro primeros, seis segundos y tres terceros. Total 16.

Contramaestres: Ocho mayores de primera, 31 mayores de segunda, 37 primeros, 123 segundos y 150 terceros. Total 349.

Cuerpo de condestables: cuatro condestables mayores de primera, 11 mayores de segunda, 26 primeros condestables, 109 segundos y 159 terceros. Total, 309.

Cuerpo de practicantes: tres subayudantes de primera, tres de segunda, 18 primeros practicantes, 57 segundos 56 terceros. Total, 137.

Auxiliares de oficinas: un auxiliar mayor, 11 primeros, 14 segundos, 27 terceros, 82 escribientes de primera y 139 de segunda. Total, 274.

Obreros torpedistas: 54 en total.

Porteros y mozos del ministerio: un portero mayor, un primero, un segundo, dos terceros, un cuarto, tres quintos y 23 mozos de oficina. Total, 32.

Art. 2.° Estas plantillas servirán de base para la aplicación del real decreto de amortizaciones de 15 de Marzo, y en cuanto á las excedencias se fijarán oportunamente con arreglo á las necesidades del servicio.

— 121 —

golpes, ya recogiéndolos con tanta destreza, que daban bien á entender ser maestros en aquel ejercicio: el tercero el tercero los estaba mirando sin moverse de un lugar; más no pudiendo D. Rafael sufrir estar tan lejos, mirando aquella tan reñida y singular batalla, á todo correr bajó del recuesto siguiéndole su hermana y su esposa, y en poco espacio se puso junto á los dos combatientes, á tiempo que ya los dos caballeros andaban algo heridos; y habiéndose caido á uno el sombrero, y con él un casco de acero, al volver el rostro conoció D. Rafael ser su padre, y Marco Antonio conoció que el otro era el suyo.

Leocadia, que con atención había mirado al que no se combatía, conoció que era el padre que la había engendrado, de cuya vista todos cuatro suspensos, atónitos y fuera de si quedaron; pero dando el sobresalto lugar al discurso de la razon, los dos que peleaban, diciendo á voces:

—No más caballeros, no más, que los que esto os piden y suplican son vuestros propios hijos.

Yo soy Marco Antonio, padre, y señor mio, decía Marco Antonio; yo soy aquel por quien, á lo imagino, están vuestras canas venerables puestas en este riguroso trance; templad la furia y arrojad la lanza, ó volvedla contra otro enemigo, que el que teneis delante ya de hoy más ha de ser vuestro hermano.

Casi estas mismas razones decía D. Rafael á su padre, á las cuales se detuvieron los caballeros, y atentamente se pusieron á mirar á los que se las decian, y volviendo la cabeza, vieron que D. Enrique, el padre de Leocadia, se había apeado, y estaba abrazado con el que pensaban ser peregrino; y era que Leocadia, se había llegado á él, y dándose á conocer, le rogó que pusiese en paz á los que se combatian, contándole en breves razones cómo D. Rafael era su esposo, y Marco Antonio lo era de Teodosia.

Oyendo esto su padre se apeó, y la tenía abrazada, como se ha dicho; pero dejándola acudió á ponerlos en paz, aunque no fué menester, pues ya los dos habian conocido á sus hijos, y estaban en suelo, teniéndolos abrazados, llorando todos lágrimas de amor y de contento nacidas.

LA PRIMERA EDICIÓN DEL DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Como documentos curiosos publicamos la *tasa* y *aprobación* á que hubo de sujetarse la obra maestra del inmortal Cervantes.

TASA.—Yo, Hernando de Vallejo, Escribano de Cámara del Rey nuestro, Señor, de los que residen en su Consejo, doy fe, que habiéndose visto por los señores dél un libro que compuso Miguel de Cervántes Saavedra, intitulado *Don Quijote de la Mancha*, segunda parte, que con licencia de Su Majestad fué impreso, le tásaron á cuatro maravedís cada pliego en papel, el cual tiene setenta y tres pliegos, que al dicho respeto suma y monta doscientos y noventa y dos maravedís; y mandaron que esta tasa se ponga al principio de cada volúmen del dicho libro, para que se sepa y entienda lo que por él se ha de pedir y llevar, sin que se exceda en ello en manera alguna, como consta y parece por el auto y decreto original sobre ello dado, y que queda en mi poder, á que me refiero: y de mandamiento de los dichos señores del Consejo, y de pedimento de la parte del dicho Miguel de Cervántes, di esta fe en Madrid á veinte y uno dias del mes de Octubre de mil seiscientos y quince años.—*Hernando de Vallejo.*

APROBACION.—Por comisión y mandado de los señores del Consejo he hecho ver el libro contenido en este memorial. No contiene cosa contra la fe ni buenas costumbres, antes es libro de mucho entretenimiento li-

SGCB2021

Pulgas amaestradas

Se exhiben en un barracón de la Carrera de San Jerónimo unas pulgas domesticadas, que —según anuncian los carteles fijos en la portada—ejecutan trabajos curiosos y sorprendentes.

Picóme la curiosidad—nada de extraño tiene tratándose de pulgas—por ver á los tales bichos, fuí, y comienzo por declarar que el espectáculo es verdaderamente notable y digno de ser presenciado.

Las pulgas tienen, en efecto, concienzuda enseñanza y admirable maestría, y obedecen con humildad los mandatos de sus preceptores. Parece que se tiene á la vista una mayoría parlamentaria.

Los ejercicios de los diminutos insectos causan maravilla.

Hay pulgas que tiran de un carro; lo cual, dada su pequeñez é insignificancia, es—además de hábil—una obra gigantesca. En esto se parecen á nuestros gobernantes, que—sin habilidad, por supuesto—intentan tirar del Estado; aunque no negaré yo que los haya capaces de tirar de un carro.

Corren también los chupópteros á ver quien llega antes; lo mismo que los jefes de los partidos, cuando del poder se trata: esto, después de todo, no tiene mucho de particular, por eso precisamente, por tratarse de *chupópteros*.

Otros trabajos realizan los animalitos. Son unos gimnastas consumados, trabajan en la cuerda floja y practican equilibrios muy difíciles. Hay una, sobre todo, que es una notabilidad verdadera. Me parecía estar viendo á Romero Robledo.

Efectúan también, perfectamente formadas, evoluciones distintas, tan bien hechas, que dejan tamañitas á las de nuestros hombres políticos. Por último, y al igual de éstos, bailan; dicho se está que al son que les tocan.

En una palabra, el espectáculo es magnífico, y aventaja seguramente á otros muchos análogos. Y al que le *pique* que se rasque.

Un número falta, sin embargo, en el programa, á pesar de estar muy nutrido y de su variedad indiscutible.

Polvos insecticidas.

Aunque eso sería ya demasiado *picante*.

Cosas varias

Las palomas mensajeras en el Atlántico

A principios de este mes se ha inaugurado el servicio de correos entre los vapores trasatlánticos de la línea del Havre á Nueva York y el continente europeo.

La Compañía Trasatlántica francesa espera llegar á obtener un servicio regular, y dedica las pruebas de este mes á adiestrar y ejercitar á las palomas; pero desde el mes que viene se cree que éstas transportarán las cartas que los pasajeros quieran confiarles.

En Francia hay muchos aficionados que ofrecen palomas enteramente adiestradas y ejercitadas en trayectos muy largos; todas las semanas se expedirán al Havre doce de ellas para la salida del viernes por la tarde; el trasatlántico deja el puerto aprovechando la marea del sábado por la mañana, y pasa frente á las islas Scilly el domingo á las tres de la madrugada. Para hacer las pruebas sobre seguro, no se exigirá, al principio, á las palomas más que un trayecto de 200 á 250 millas, á pesar de que en una prueba hecha á bordo de la *Bretagne*, hubo paloma que recorrió 600 millas. Según el programa de los experimentos, después de pasar de las islas Scilly, de seis á diez de la mañana, será cuando se puedan enviar las últimas cartas, y entonces los pasajeros habrán pasado á bordo un día y una noche.

Para aumentar las probabilidades de llegada de esta clase de correo, todas las cartas que envíen los pasajeros se reducirán por medio de la fotografía, y se sacarán pruebas distintas para que cada paloma lleve el total de la correspondencia; se soltarán doce palomas juntas, y la primera que llegue al palomar habrá llenado el objeto, procediéndose entonces á ampliar las pruebas fotográficas y enviarlas á sus destinatarios.

En Nueva York se han adiestrado también palomas como en el Havre, y cada vapor que de allí salga con rumbo á Europa llevará palomas americanas y francesas, lo mismo que los que se dirijan desde Europa á América.

Las palomas francesas servirán para regresar con noticias del barco, más de un día después de su salida, y para adelantar las noticias de su llegada más de un día antes de dar vista al Havre; y, al contrario, las palomas americanas anunciarán la llegada á Nueva York un día antes que el semáforo, y mantendrán la comunicación del buque con tierra un día después de su partida para Europa.

Hasta ahora los pasajeros han estado incomunicados con la tierra durante todo el tiempo de duración de la travesía, y con esta innovación el período de incomunicación se disminuirá en dos veces veinticuatro horas, lo que será muy de apreciar en un viaje que dura siete días.

Telegrafía sin alambres

La Compañía del Telégrafo sin alambres que explota en Inglaterra las patentes de Marconi, ha obtenido las autorizaciones necesarias para hacer pruebas de comunicación por medio de las ondas hertzianas á través del Canal de la Mancha, estableciendo estaciones en las costas inglesa y francesa, en Douvres y Calais respectivamente. Los departamentos de Marina, Guerra y Correos y Telégrafos de Francia enviarán delegados que inspeccionen los experimentos.

También se preparan experimentos á 30 kilómetros con aparatos Ducretet.

Al Polo en coche-salón

Tal es la ilusión que acaricia desde hace tiempo un rico ingeniero de California, que según dicen los periódicos americanos, está en vísperas de poner en práctica su proyecto. El ingeniero en cuestión, llamado Mulkey, está construyendo con tal objeto una locomotora de nuevo modelo destinada á marchar por la nieve, aunque ésta sea muy desigual, y para ello lleva ruedas dentadas; el inventor dice que la parte anterior, provista de un espolón como los de los barcos de guerra, será capaz de destruir todos los obstáculos.

La locomotora mide 7 metros de largo por 3 de ancho: no se alimentará con carbón sino con gas; tiene tres cilindros, y podrá remolcar media docena de vagones Pullmann y 4.000 kilogramos de mercancías.

El tren del Sr. Mulkey, dice un periódico americano, podrá subir sin trabajo las pendientes de 90 grados (hasta ahora ninguna de las revistas americanas aludidas ha dicho que pueda subir planos verticales).

El motor quedará terminado muy pronto; y si las pruebas, que se verificarán en el Canadá, entre Victoria y Dawson City, dan los resultados que espera el ingeniero de California, pronto se fijará la fecha de la partida de los viajeros al polo Norte en coche-salón.

Los torbellinos de arena en los desiertos de Abisinia

El vizconde de Poncins, que ha acompañado al príncipe Enrique de Orleans en su reciente viaje á Abisinia, describe del siguiente modo las violentas rachas de viento acompañadas de torbellinos de polvo, que se observan en los desiertos de aquella parte del Africa.

«Todas las tardes, después de las cuatro, se verifica en aquellas llanuras arenosas un fenómeno bastante curioso: salta el viento del S. soplando con bastante violencia, levanta espesas nubes de polvo, que ascienden á gran altura en el cielo y obscurecen el horizonte, hasta el punto de que el sol poniente se presenta como un disco sin brillo.

Por todas partes, hasta el Auache y hasta Zokoila, al S. de Abbaba, abundan las trombas y los torbellinos; y aun aquí (en Araua) son frecuentes después de las nueve de la mañana.

Muy á menudo se observan grandes columnas de polvo, que el viento hace girar silbando, y las arrastra en forma de espiral y en el sentido inverso á la marcha de las agujas de un reloj; después de las cuatro de la tarde se ven al S. grandes masas de polvo que avanzan hacia el desierto, la temperatura se eleva un poco, y el viento introduce por todas partes un polvo amarillo impalpable; este viento cesa en las primeras horas de la noche.

He encontrado frecuentemente estos vientos del desierto, ya en el Sahara, ya en las Indias; pero solamente aquí los he observado cuotidianos y regulares. Entiendo que deben proceder de las montañas elevadas y frescas del Harrar, en donde tan frecuentes son las tormentas en esta época (Julio).

A las dos, en la árida llanura de Araua, el termómetro se mantiene siempre sobre 40 grados á la sombra, al sol sube á 65, 70 y hasta 72 algunas veces. Debe producirse una enorme absorción de aire en el llano, y si precisamente entonces hay una nube ó una tormenta que produzca en las montañas del S. un descenso súbito de temperatura, se producirá el viento que seguirá el plano inclinado de las montañas, viniendo, después de una caída de 1.000 metros, á soplar furioso en la llanura.

Tal vez la elevación de la temperatura dependa de la presencia en la atmósfera de polvo de arena recalentada. La región en que sopla esta racha de viento se extiende de La Libela á Uaruf; llega apenas al Este hasta Addagalla, y su centro parece ser Araua.»

El juego en Madrid

Hablando el Sr. Dato ayer tarde con varios periodistas, dijo: «Estando prohibido y penado por el Código penal no puede ser exacto que el gobierno se proponga tolerarlo, y mucho menos reglamentarlo, como ha llegado á decir algún periódico.

Lo que yo he dicho es que es muy difícil extirparlo, y que existe en todos los países por mucho que se le persiga.

Por lo demás, el gobierno está decidido á que el juego sea perseguido con actividad y castigados con energía los contraventores de sus propósitos.

Ocurre, sin embargo, una cosa; que para lograr eficacia en las medidas de las autoridades contra el juego es preciso organizar una policía numerosa y bien constituída que hoy no existe pues suprimir el juego de raíz significaría una perturbación social peligrosa, provocada por las gentes maleantes que hoy viven del juego, y á la cual sólo puede atajarse con ese organismo policiaco.»

—

Anoche seguían funcionando las casas de juego con la más perfecta tranquilidad.

Las elecciones

Juicio de «Le Gaulois».

París 21.—El periódico *Le Gaulois* hablando hoy de los asuntos interiores de España, dice que aunque las últimas elecciones no constituyen para los conservadores una victoria tan brillante como era de esperar, deben estar satisfechos por completo de ella puesto que asegura al Sr. Silvela una mayoría sólida y compacta.

Añade que la situación parlamentaria se presenta en España bajo un aspecto muy satisfactorio, y que este hecho es tanto más tranquilizador, cuanto que coincide con el decaimiento de la agitación carlista.—*Fabra.*

Escuelas normales

Por la dirección de Instrucción Pública se ha dispuesto que en el plazo de ocho días, á contar desde ayer, los profesores interinos que aspiren á ocupar las plazas vacantes, por medio de concurso, presenten en el ministerio, acompañados de instancias sus títulos académicos, testimonios notariales de los mismos ó certificación de haber satisfecho los derechos correspondientes.

Asimismo ha dispuesto que los que hayan presentado hojas de servicios certificadas en las antiguas posesiones españolas de Ultramar, presenten también los documentos originales en que funden su derecho, á los testimonios notariales correspondientes.

UNA BOMBA EN MANZANILLO

Londres 21.—Los periódicos londonenses, en sus ediciones de esta tarde, publican un despacho de Nueva York anunciando que ha estallado una bomba de dinamita en Manzanillo, mientras se hacía una manifestación á favor de Máximo Gómez.

Faltan detalles.

Efemérides gloriosas

Defensa de Astorga

22 DE ABRIL DE 1810

Interesaba á los franceses la posesión de Astorga para tener asegurado su flanco derecho en la proyectada invasión de Portugal, ordenada por Napoleón.

Formalizó el sitio de esta plaza el general Junot. Con el segundo cuerpo de ejército, compuesto de 21 000 infantes, 5.000 caballos, una compañía de ingenieros, 800 artilleros y cuatro piezas de á 24, una de 16, cuatro de á 12, un mortero de seis pulgadas y ocho obuses del mismo calibre; la guarnición ascendía á 2.800 soldados y algunas cuadrillas de paisanos, y mandaba en jefe el bizarro coronel D. José María de Santocildes.

Heróica y resuelta fué la defensa; pero el día 21 de Abril era imposible continuarla, pues solo quedaban 24 disparos de cañón y muy pocos de fusil; en vista de ello, celebraron junta las autoridades y acordaron rendirse para evitar los estragos, de otro modo irremediables de una población entrada por asalto.

Al día siguiente, la guarnición salió de la plaza, con todos los honores de la guerra, banderas desplegadas y tambor batiente desfilando con tanta marcialidad y orden que causaron la admiración de los franceses. El general enemigo Junot devolvió á Santocildes la espada y ensalzó la valentía y recio tesón de los defensores de Astorga cuya posesión le costó considerables trabajos y la pérdida de 800 hombres, teniendo además que invertir 24 días y emplazar un cuerpo de Ejército formidable, dada la escasez de medios de defensa de la plaza, su reducida guarnición y sus débiles murallas. Los españoles solo tuvieron 150 bajas.

Fué muy discutido el acuerdo de la entrega, y la historia conserva de la reunión de las autoridades unos hermosos episodios. Un anciano llamado Corila, de más de 69 años, miembro del Ayuntamiento, asistía á la junta; oye hablar de la necesidad de la capitulación, y airado se levanta y dice: ¿Capitular? ¡Nunca! Muramos como numantinos.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

Noticias

Ayer zarpó del Ferrol con rumbo al Havre el crucero auxiliar *Patriota*, conduciendo á los tripulantes del *Rio de la Plata*, construído recientemente en aquel astillero.

En sus posesiones de Magallón ha fallecido el general D. Julio Aisa y Perpiñán.

Procedía del cuerpo de artillería, y por sus excelentes prendas de caballerosidad y carácter era justamente respetado.

Las autoridades francesas de Orán se han incautado de fuertes cantidades en moneda de plata falsa española y de muchos billetes de Banco sospechosos, procedentes de Cartagena.

Continúan las prisiones y se espera descubrir á todos los culpables.

Procedente de Manila llegó á Cádiz el *Isla de Luzón* con 662 pasajeros con destino á este puerto y á los de Cartagena y Barcelona.

El barco salió de la capital del Archipiélago el 17 de Marzo.

La salud á bordo es buena.

La acusación privada, á cargo del letrado Sr. García Prieto, ha evacuado el escrito de conclusiones provisionales en la causa de Floranes.

Sostiene que la muerte causada por éste al Sr. Ledesma constituye el delito de asesinato, calificado por la alevosía.

No aprecia ninguna circunstancia modificativa de la responsabilidad criminal, y solicita se imponga al procesado la pena de cadena perpetua é indemnización de pesetas 100.000.

En el pueblo de Villalgordo, inmediato á Jaén, se cometió ayer un parricidio.

Un sujeto apodado el *Baezano*, asestó tres puñaladas á su esposa dejándola muerta en el acto: la infeliz estaba embarazada.

El parricida huyó.

Esta desgracia deja en la orfandad á diez criaturitas, la mayor de ocho años.

En el puerto de Ferrol se hallan dos cazatorpederos austriacas que se dirigen á Gibraltar, y que esperan que el tiempo mejore para reemprender su viaje.

Han sido detenidos en Castellón dos vecinos de Cati, tratantes en ganado de cerda, que se dedicaban á expender moneda falsa.

Ocupáronseles 335 pesetas buenas y 220 ilegítimas.

Telegrafía el gobernador de Oviedo que ayer por la mañana ha ocurrido un choque en la estación de Villa-Alegría, cerca de Avilés, entre los trenes números 972, de viajeros, y 1.913, de mercancías.

cito, mezclado de mucha filosofía moral; puédesele dar licencia para imprimirle. En Madrid á cinco de Noviembre de mil seiscientos y quince. —*Doctor Gutierre de Cetina.*

Por comisión y mandado de los señores del Consejo he visto la segunda parte de *Don Quijote de la Mancha*, por Miguel de Cervantes Saavedra. No contiene cosa contra nuestra santa fe católica ni buenas costumbres, antes muchas de honesta recreación y apacible divertimiento, que los antiguos juzgaron convenientes á sus repúblicas; pues aun ela severa de los Lacedemonios levantaron estatua á la risa, y los de Tesalia la dedicaron fiestas, como lo dice Pausánias, referido de Bosio, «lib. 2.°, de Signis Eccles., cap. 10», alentando ánimos marchitos y espíritus melancólicos, de que se acordó Tulio en el primero de «Legibus», y el poeta, diciendo:

«Interpone tuis interdum gaudia curis».—Lo cual hace el autor mezclando las véras á las burlas, 19 dulce á lo provechoso, y lo moral á lo faceto: disimulando en el cebo del donaire el anzuelo de la reprension: y cumpliendo con el acertado asunto en que pretende la expulsion de los libros de caballerías, pues con su buena diligencia mañosamente alimpiando de su contagiosa dolencia á estos reinos, es obra muy dígna de su grande ingenio, honra y lustre de nuestra nación, admiración y envidia de las extrañas. Este es mi parecer, salvo, etc. En Madrid á diez y siete de Marzo de mil seiscientos y quince. *El M. Joseph de Valdivielso.*

Por comision del señor doctor Gutierre de Cetina, Vicario general desta villa de Madrid, corte de Su Majestad, he visto este libro de la segunda parte del «Ingenioso Caballero Don Quijote de la Mancha», por Miguel de Cervántes Saavedra, y no hallo en él cosa indigna de un cristiano celo, ni que disuene de la decencia debida á buen ejemplo ni virtudes morales, ántes mucha erudición y aprovechamiento, así en la continencia de su bien seguido asunto, para extirpar los vanos y mentirosos libros de caballerías, cuyo contagio había cundido más de lo que fuera justo, como en la lisura del lenguaje castella

de Marco Antonio las bodas de su hijo y Teodosia, y las de D. Rafael y Leocadia.

Los cuales luengos y felices años vivieron en compañía de sus esposas, dejando de sí ilustre generación y descendencia, que hasta hoy dura en estos dos lugares, que son de los mejores de la Andalucía; y si no se nombran es por guardar el decoro á las dos doncellas, á quien quizá las lenguas maldicientes, ó neciamente escrupulosas, les harán cargo de la ligeraza de sus deseos y del súbito mudar de trajes; á los cuales ruego que no se arrojen á vituperar semejantes libertades hasta que miren en sí, si alguna vez han sido tocado destas que llaman flechas de Cupido, que en efecto es una fuerza, si así se puede llamar, incontrastable, que hace el apetito á la razon.

Calvete, el mozo de mulas, se quedó con la que de don Rafael había enviado á Salamanca, y con otras muchas dádivas que los dos desposados le dieron; y los poetas de aquel tiempo tuvieron ocasión donde emplear sus plumas, exagerando la hermosura y los sucesos de las dos tan atrevidas cuanto honestas doncellas, sujeto principal desde extraño suceso.

FIN

Juntáronse todos, y volvieron á mirar á sus hijos, y no sabian qué decirse: atentábanles los cuerpos por ver si eran fantásticos, que su improvisa llegada estas y otras sospechas engendraba, pero desengañados algun tanto, volvieron á las lágrimas y á los brazos.

Y en esto asomó por el mismo valle gran cantidad de gente armada de á pié y de á caballo, los cuales venian á defender al caballero de su lugar; pero como llegaron y los vieron abrazados de aquellos peregrinos y preñados los ojos de lágrimas, se apearon y admiraron, estando suspensos, hasta tanto que Don Enrique les dijo brevemente lo que Leocadia su hija les había contado.

Todos fueron á abrazar á los peregrinos con mudstras de contentos tales, que no se pueden encarecer.

Don Rafael de nuevo contó á todos, con la brevedad que el tiempo requeria todo el suceso de sus amores, y de cómo venía casado con Leocadia, y su hermana Teodosia con Marco Antonio, nuevas que de nuevo causaron nueva alegría.

Luégo de los mismos caballos de la gente que llegó al socorro tomaron los que hubieron menester para los cinco peregrinos, y acordaron de irse al lugar de Marco Antonio, ofreciéndole su padre de hacer allí las bodas de todos, y con este parecer se partieron; y algunos de los que se habian hallado presentes se adelantaron á pedir albricias á los parientes y amigos de los desposados.

En el camino supieron D. Rafael y Marco Antonio la causa de aquella pendencia, que fué que el padre de Teodosia y el de Leocadia habian desafiado al padre de Marco Antonio en razon de que el había sido sabidor de los engaños de su hijo, y habiendo venido los dos, y hallándole solo, no quisieron combatirse con alguna ventaja, sino uno á como caballeros, cuya pendencia parára en la muerte de uno ó en la de entrambos si ellos no hubieran llegado.

Dieron gracias á Dios los cuatro peregrinos del suceso feliz.

Y otro día, despues que llegaron, con real y espléndida magnificencia y suntuoso gasto, hizo celebrar el padre

SGCB2021

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Merced al celo del señor juez de Chinchilla ha sido descubierto el autor del asesinato cometido en Pozo Hondo el día 7 del actual en la persona de D. Miguel Andrés García.

El asesino resulta ser un sujeto llamado Pedro Armero.

El Sr. D. Antonio Más y March, de Tarragona, ha remitido 250 pesetas, con destino á la suscripción á favor de la viuda de Peral.

Mlle. Bol Watter, original y fantástica artista, favorita de los grandes salones aristocráticos parisienses, deseosa de conocer España y ser la primera en efectuar el viaje de París á Madrid en su automóvil, ha salido de dicho punto el lunes pasado, intencionando llegar á esta corte mañana domingo 23, á medio día.

Llamamos la atención á nuestros verdaderos aficionados madrileños á esta clase de sport, convencidos que no quedará un solo ciclista que no salga á recibir á tan arriesgada dama parisien á la carretera del Pardo, por ser la única que ha emprendido tan delicioso paseo en esta clase de record.

Nos recuerdan, y así es la verdad, que la detención de Berrocal cuando fué encontrado dormido en el antedespacho de la Presidencia del Consejo, no fué hecha por el inspector de policía Sr. Luna, sino por el teniente y el sargento de la guardia civil que aquel día prestaban servicio en dicho edificio.

Dicen de Bilbao que en término de Mundaca, se ha suicidado, arrojándose á un precipicio sobre el mar, D. Félix Goyoaga, excorredor de Bolsa de aquella plaza y persona muy conocida y estimada.

El suicida, que padecía enagenación mental, iba acompañado de un criado que no pudo evitar su fatal determinación.

Una Real orden del ministerio de Hacienda que publica la *Gaceta*, dispone:

«1.º Que para los efectos de la aplicación de la tarifa 4.ª al algodón en rama, se entienda que procede directamente del país productor, aunque haya sido descargado en un puerto europeo, permaneciendo sobre muelles ó en barcazas hasta la llegada del barco que ha de conducirlo á España, pero sin entrar en depósitos ó almacenes, siempre que se justifiquen estos extremos por medio de certificación expedida por la Aduana del puerto europeo, visada por el cónsul español, y que se trate de expediciones que vengan con conocimiento directo.

2.º Que se aplique este criterio á los cargamentos pendientes de despacho, y

3.º Que se publique esta resolución para conocimiento de las Aduanas y del comercio.»

La esencia de tinta de León es la más conveniente para los que escriben poco y la más barata para los que escriben mucho (15 céntimos cuartillo).

Véase el anuncio en 4.ª plana.

EL FUEGO DE AYER

A las cinco y media de la madrugada solo quedaban en pie las paredes maestras y parte de las fachadas del almacén de curtidos y de la fábrica de sebos de la Ronda de Segovia pero las llamas continuaban consumiendo las últimas existencias de ambas industrias en los cimientos de los destruídos edificios, formando una terrible hoguera.

Durante todo el día el fuego continuó humeante entre los escombros amontonados en las cuevas de las fábricas, pero todo peligro había desaparecido.

Los bomberos se ocuparon en acabar de derribar algunos trozos de pared del interior de los edificios que habían quedado en pie, para evitar una desgracia.

Los muebles que durante los primeros momentos del siniestro se fueron amontonando en la carretera, fueron retirados ayer y depositados en los edificios próximos.

Veinte guardias de seguridad, al mando de un teniente, custodiaban aquellos sitios.

Durante todo el día, los lugares del siniestro fueron objeto de una verdadera peregrinación por parte de los curiosos, que en gran número acudían para contemplar los estragos hechos por el fuego.

Son muchos los hechos heróicos realizados por cuantos han trabajado para la extinción de este terrible incendio, pero particularmente se encomia el valor con que las brigadas de bomberos, desafiando y aun buscando el peligro, evitaron muchas desgracias.

Los guardias de seguridad Manuel Zurrido y Pablo Pellus salvaron, sacando de las habitaciones incendiadas en el momento más imponente del siniestro, á una niña de dos años.

Varios vecinos salvaron sacándola de entre las llamas, á una mujer que había dado á luz hace pocos días.

El albañil Bernabé Guzmán trabajó sin descanso salvando fardos de curtidos.

Los libros de contabilidad fueron puestos en salvo por D. Joaquín Rodriguez, su hermano D. Eduardo y D. José Hernández.

Los alcaldes de barrio de las Aguas y de la Cebada, D. Vicente Plaza y D. Julián Jiménez, prestaron excelentes servicios.

A consecuencia del incendio han quedado en la mayor miseria, pues hasta las ropas que visten las deben á la generosidad de los vecinos, cuatro familias que son: el matrimonio Sendín (Pedro); el de Julián Pérez Verdugo, con dos hijos; el de Tomás de las Heras Gancedo, con un hijo, y el de Jorge Margüenda, con tres hijos.

Anoche quedó de guardia en el lugar del siniestro una brigada de bomberos, la que procederá hoy á extinguir los pequeños focos que aún quedan humeantes entre los escombros, á fin de que inmediatamente puedan ser retirados éstos, limpiando aquellos sitios, donde sólo quedan de pie las fachadas calcinadas de los edificios destruídos.

Los curiosos seguían afluyendo anoche á aquellos lugares.

El agua

Dice un colega:

«Decíamos ayer al dar cuenta del incendio que «no había agua en la cañería», cuando lo que en realidad debimos consignar es que en el trayecto desde el Portillo de Embajadores á la Puerta de Segovia no hay más cañerías que las particulares, instaladas por algunos industriales, y las de la fuente de vecindad.

De modo que en aquella extensa barriada tan populosa, y en la que ya radica gran número de industrias, se carece en absoluto de bocas de riego, y en caso de un siniestro como el ocurrido ayer, ya sabe el dueño de la finca incendiada lo que le espera, ver arder su casa sin que los esfuerzos, ni aun los heroismos del operario del servicio de incendios puedan hacer nada eficaz para combatir el siniestro.

Así ocurrió el año 1885 cuando se quemó la imprenta del Sr. Minuesa, lo mismo hubiera ocurrido en el mes de Enero último sin el auxilio que dicho industrial prestó, y otro tanto se puede decir que ocurrió ayer, en que hubo que recurrir para atacar el incendio al agua proporcionada por el lavadero de la Paloma.

Cuestión es ésta en que debe fijarse el Ayuntamiento, para evitar en lo sucesivo los inconvenientes y aun los peligros que encierra la falta de agua en un núcleo de población tan importante como el de que se trata.»

Consejo de ministros

El celebrado ayer en la Presidencia fué, según los ministros dijeron, puramente administrativo.

El carlismo

Antes de celebrarse el Consejo de ayer, el Gobierno había recibido varios telegramas de las autoridades civiles y militares de Barcelona, comunicando noticias del *complot* carlista descubierto en una casería inmediata al pueblo de Sardañola.

Los ministros de Gobernación y Guerra dieron cuenta de estos informes, y se tomaron acuerdos relacionados con esta cuestión, que anoche fueron comunicados por telégrafo á Barcelona.

Los consejeros afirman que siguen en vigor las medidas hace algún tiempo adoptadas con motivo de la agitación carlista.

Telegrama de Ríos

El ministro de la Guerra había recibido un cablegrama del general Ríos, dando cuenta del peligro en que se halla la escasa guarnición española que constituye el destacamento de Baler, la cual está sitiada por los indígenas.

Aquel puñado de valientes sigue defendiéndose, con la bandera española izada, contra los ataques de los tagalos.

En su auxilio envió el general americano Ottis, de acuerdo con el general Ríos, una lancha cañonera con algunas fuerzas del ejército yankee.

Los tagalos se han apoderado de la cañonera, haciendo prisioneros á los soldados americanos que conducía.

Entre tanto la escasa guarnición española de Baler continúa su heróica defensa, viéndose cada vez en mayor riesgo de caer en poder de los tagalos.

En vista de lo apremiante de la situación el Gobierno acordó ordenar al general Ríos que solicite autorización del general Ottis para que vayan fuerzas españolas á levantar el sitio de Baler y salvar á la valiente guarnición.

El cablegrama fué dirigido anoche á Manila.

Asuntos varios

Ocupóse el Consejo en la designación de los representantes en España en la conferencia internacional del desarme.

Esta representación ha sido otorgada al duque de Tetuán, de quien el Gobierno afirma que es uno de los exministros de Estado demás autoridad en Europa.

Fueron aprobados tres expedientes de Hacienda relativos á la concesión de tres suplementos de crédito: el primero de pesetas 2.900.000 á Marina y los otros dos suplementos, para la acuñación de plata y para el padrón de cédulas personales.

También se aprobaron expedientes de adquisición de material de guerra.

Continuó el examen del presupuesto de Fomento, discutiendo algunos créditos los marqueses de Pidal y Pozo Rubio.

Dió cuenta el Sr. Dato al Consejo del resultado de las Juntas de escrutinio y proclamación de diputados, así como de los telegramas relativos á la designación de compromisarios para senadores.

Se habló de la traslación de los penados del presidio de Zaragoza, que serán distribuídos entre varios de la Península, y principalmente destinados al nuevo penal de Chinchilla, pero como en éste hay falta de agua, será preciso un pequeño aplazamiento hasta que se le provea de este necesario elemento en cantidad suficiente.

El Consejo duró cerca de dos horas.

La cuestión militar

Ayer se reunió el Consejo Supremo bajo la presidencia del general Azcárraga.

Decíase ayer tarde que se habían tomado acuerdos de relativa importancia, que guardan relación con algunas de las causas que instruye dicho alto tribunal.

***

Se ha dicho que el coronel Zamora ha presentado al capitán general de Madrid una instancia quejándose de la forma y del fondo de la reunión de los coroneles al constituirse en tribunal de honor.

Dicha instancia la ha remitido el ministro al Consejo Supremo de Guerra y Marina para lo que proceda.

***

También se dice que el general González Parrado ha pedido, de oficio, al Capitán general que, con arreglo á la última Real orden del Ministerio de la Guerra, se nombre una Comisión ó un juez que examine su gestión como Segundo Cabo de la plaza de la Habana, con el fin de que cesen esas insidias de los que buscan más víctimas militares.

Lo que pide, y así parece, es una especie de juicio de residencia á que debiera el Gobierno someter á todos los generales que han servido en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

***

El oficial primero de Administración militar D. Gonzalo del Campo y Castillo, ha solicitado que se le conceda la licencia absoluta.

Dice un diario de Zaragoza:

«Desde hace algunos días se habla en esta capital de la formación de un tribunal de honor para juzgar la conducta de un oficial primero de Administración militar regresado de Cuba y que accidentalmente se encuentra en este distrito militar.

Según nuestros informes, los oficiales primeros de administración afectos á la intendencia de Zaragoza, no se han constituído todavía en tribunal de honor, se han limitado hasta ahora á buscar antecedentes que justifiquen ó desechen las supuestas faltas denunciadas contra el compañero á quien ha de residenciarse en el caso de que haya motivo para ello.

Con este asunto está relacionada, según se dice, la reunión de oficiales primeros del cuerpo de administración, celebrada ayer en la fábrica militar de harinas y á la que asistió también el interesado.»

***

Ayer volvió á reunirse en pleno el Consejo Supremo de Guerra y Marina, bajo la presidencia del general Azcárraga.

Se leyeron las actas de los tribunales de honor formados á los Sres. Tejeiro y Zamora, pero no se adoptó ningún acuerdo definitivo respecto á la situación en que ha quedado el primero.

***

En círculos militares se ha hablado ayer tarde—según un colega—de nuevos tribunales de honor para juzgar la conducta de varios jefes y oficiales que sirvieron en el ejército de Cuba.

En los primeros parece que figura un comandante que desempeñó un cargo importante en la subinspección de infantería de dicha isla.

***

Según afirma un colega, es totalmente infundado cuanto se viene diciendo de acuerdos del Consejo Supremo sobre los fallos de los tribunales de honor en los procesos seguidos contra el coronel Sr. Zamora y el general Sr. Fernández Tejeiro.

«El Consejo Supremo—añade—se reune todos los días, porque tiene siempre asuntos que resolver; pero no ha podido conocer de aquellos fallos, porque los procesos están todavía en poder de los fiscales, quienes, para dar su dictamen, han pedido algunos datos á la capitanía general referentes á la constitución de los tribunales de honor.

***

El Sr. D. Francisco Zamora ha publicado una carta, en que niega que haya presentado en el ministerio de la Guerra una instancia denunciando hechos de sus superiores.

LOS CARLISTAS

Los telegramas que transcribimos volvieron á excitar anoche la curiosidad y ser objeto de alarmas en casi todo Madrid.

Del gobernador de Barcelona se recibió el siguiente:

Telegrama oficial

«*Barcelona* 22.—Capitán general á ministro de la Guerra:

Como confirmación de mis dos telegramas de anoche, participo á V. E. que registrada casa de campo próxima á pueblo de Sardañola, se ha encontrado depósito de 38 tercerolas, nueve Remington y 12 cajas de pólvora, preparadas para una partida carlista.

Detenidos simúltaneamente en esta capital un titulado brigadier y otros cuatro sujetos vigilados hace días como presuntos hombres de acción.

Registrados sus domicilios, encontrándose documentos de escasa importancia.

Gobernador civil toma declaraciones y forma atestado correspondiente.»

La conspiración

He aquí los detalles que telegrafían los corresponsales y agencias:

Barcelona 22 (8-50 n.).—Noticioso el gobernador civil, Sr. Marina, de que los carlistas se disponían á levantarse en armas en las inmediaciones de la capital, encargó al inspector de policía de la ronda secreta que procediera á la captura de determinados individuos y al descubrimiento de armas, que debían estar escondidas.

El referido inspector, acompañado del primer teniente de la Guardia civil D. Abelardo Canales, trasladóse ayer tarde á la estación del Norte de nuestra capital, procediendo á la detención del juez municipal de Sardañola, Joaquín Fatjó, que se disponía á ir á Sardañola, siendo conducido al gobierno civil.

Debido, sin duda, á las declaraciones que prestó el detenido, éste fué conducido á Sardañola custodiado por los referidos inspector y teniente de la Guardia civil y fuerzas de policía y de la benemérita.

Llegaron muy entrada la noche, llamando la atención del vecindario el ver detenido al citado juez municipal, quien, según parece, nunca había militado en ningún partido político.

Aprehensión de armas

Sin perder momento, las referidas fuerzas se trasladaron con el detenido á una gran casa de labor, propiedad de éste, situada en las cercanías del pueblo.

Después de practicar un detenido registro se encontraron escondidas en el corral 40 tercerolas Remington completamente nuevas, fabricadas en España, 36 arrobas de pólvora y multitud de cajas de municiones para fusiles de sistemas antiguos.

Encontróse, además, en una habitación muchos retratos de D. Carlos de Borbón con expresivas dedicatorias.

Dichas armas hacía ocho días que se hallaban depositadas en la referida casa de labranza, suponiéndose que estaban destinadas á una partida carlista que debía lanzarse al campo la semana entrante.

Esta madrugada regresaron las fuerzas con el detenido, éste en una tartana custodiada, siendo conducido al gobierno civil, juntamente con las armas, quedando éstas á disposición del Parque de Artillería.

El detenido fué trasladado á la cárcel sin pérdida de momento.

Mientras el inspector Tresols practicaba este servicio en Sardañola, el jefe de orden público, Plantada, procedía aquí á la detención del titulado general de brigada Luis Gracia, y de otros varios caracterizados carlistas, siendo conducidos igualmente á la cárcel, á disposición de la autoridad militar.

Me abstengo de hacer comentarios ó de añadir nada por mi cuenta, concretándome tan sólo á dar noticia, según los datos suministrados en los centros oficiales.—*Torralva.*

Barcelona 22 (4,47 t.).—En una casa de campo del término de Albuñol, el teniente de la Guardia civil Sr. Canales y el inspector Sr. Trasols, han aprehendido 40 fusiles Remington nuevos y varias cajas de municiones, destinadas á los carlistas.

Han sido reducidos á prisión el titulado general Luis Gracia, dueño de la finca; Joaquín Matió, juez municipal del término, y otros tres sujetos más.

Las armas y municiones aprehendidas han sido llevada en un carro al Gobierno civil.

Las autoridades civil y militar han celebrado frecuentes conferencias.

Barcelona 22 (7,19 t.).—Además de lo que ya telegrafié se han aprehendido en Sardañola 36 arrobas de pólvora, y se han ocupado en las habitaciones de la María varios retratos de D. Carlos con expresivas dedicatorias.

A uno de los detenidos, apellidado Fatjó, no se le conocían ideas políticas.

Las municiones y armas han sido depositadas en el parque de artillería.

Se instruyen las oportunas diligencias.—*Mencheta.*

Notas políticas

Ayer á las nueve de la mañana se constituyó en el Ayuntamiento la junta de concejales y primeros contribuyentes para designar los compromisarios que han de tomar parte en la elección de senadores.

Resultaron designados por mayoría de votos los señores siguientes: conde de Toreno, D. Manuel da Riva Dorego, conde de Bernar, D. Antonio García Rizo, D. Cecilio Guerea, D. Isidro Urbano, D. Honorin Hernández Agero y señor marqués de Ibarra.

Todos son ministeriales excepto el último y el Sr da Riva Dorego, que figuran en el grupo de los amigos del Sr. Gamazo.

***

Hoy llegará á Madrid el representante del Banco de París y de los Países Bajos, y en algunos círculos se dijo ayer que trae el Sr. Villar el encargo de contratar un empréstito con el Gobierno de España.

Pero esto se desmintió de la manera más categórica en los centros oficiales.

***

Ayer por la mañana visitaron al señor Silvela en la Presidencia los Sres. Macpherson y Silonez, que han venido á Madrid formando parte de la Comisión de comerciantes é industriales de Cádiz.

Hoy recibirá el jefe del Gobierno á la mencionada Comisión, para que ésta le exponga sus deseos.

***

Anoche volvió á hablarse de la supuesta disidencia de los Sres. Silvela y Polavieja respecto á la forma en que había de redactarse el Mensaje de la Corona.

Pero lo desmintió un ministro diciendo que ni por ese ni por ningún lado vendrá la disidencia entre el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, porque marchan de acuerdo en todo, así como los ministros restantes.

***

El próximo miércoles someterá el ministro de la Guerra á la firma de S. M. varios decretos, entre ellos el ascenso de un general de división á teniente general, para cubrir la vacante producida por fallecimiento del Sr. Correa (D. Rafael).

***

En el ministerio de la Gobernación se recibió ayer un extenso telegrama del presidente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, Sr. Paraíso, relativo á las elecciones municipales.

Propone el Sr. Paraíso, según parece, el aplazamiento de dichas elecciones hasta que el Parlamento tome acuerdos sobre lo que, respecto de esta cuestión, propuso la Comisión ejecutiva de la Asamblea de las Cámaras.

El Gobierno ha manifestado un criterio opuesto á la proposición del presidente de la Asamblea.

***

En el ministerio de la Gobernación sólo se tenía anoche noticia de la designación de compromisarios para senadores en Palma de Mallorca, resultando la mayoría de ellos ministeriales.

Correo de espectáculos

Colón

Este afortunado Circo se ve cada noche más concurrido; el público llena las galerías y la buena sociedad se cita á los palcos y butacas.

Los tres *debuts* han sido muy aplaudidos; el malabarista Pérez, la gentil caballista señorita Alegría y los gimnastas ecuestres Mr. y madame Briotore, así es que el programa de todas las noches es variable y escogido.

La empresa prepara para la semana próxima otros *debuts* de notables artistas.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	*Del 21*	*Del 22*
4 0[0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	64 05	63 75
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F de 50.000 pts. nom ls.	64 05	63 75
» E, de 25.000 » »	64 05	63 80
» D, de 12.500 » »	64 05	63 80
» C, de 5.000 » »	65 20	64 50
» B, de 2.500 » »	65 50	65 15
» A, de 50 » »	65 70	65 15
» G y H, de 100 y 200	65 00	64 50
En diferentes series	65 55	64 55
4 0[0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	70 40	70 10
» E, de 12.000 » »	00 00	70 15
» D, de 6.000 » »	70 40	00 00
» C, de 4.000 » »	70 50	0 00
» B, de 2.000 » »	70 35	70 20
» A, de 1.000 » »	70 30	70 25
» G y H, de 100 y 200	0 00	70 10
En diferentes series	70 30	70 20
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	00 00
Id. de 100.000 » »	00 00	70 10
4 0[0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	73 05	72 50
» D, de 12.500 » »	73 35	72 75
» C, de 5.000 » »	73 20	72 65
» B, de 2.500 » »	73 20	00 00
» A, de 500 » »	74 60	73 75
En diferentes series	74 25	00 00
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 15	101 15
Idem id. (serie B)	101 00	101 10
Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, núms. 1 al 1.600.000	94 45	94 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	94 50	94 50
Billetes de Cuba (1886)	66 80	66 75
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	66 75	66 70
Billetes de Cuba (1890)	57 80	57 75
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	57 85	57 80
Obligaciones Filipinas 6 0[0	79 0	00 00
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	79 70	00 00
Cédulas hipotecarias al 5 0[0	000 00	000 00
Idem al 4 0[0	000 0	100 00
Acciones Banco de España	413 00	413 50
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos	000 00	268 50
S. de elect. de Chamberí	000 00	000 00
CAMBIOS		
Londres, vista	30 10	30 05
París, vista	19 75	19 50

LOS CARTELES

Para el 23 de Abril de 1899.

PRINCESA.—A las 8 1[2.—La corte de Napoleón.

ZARZUELA.—A las 8 1[2.—Gigantes y cabezudos.—Los borrachos.—Gigantes y cabezudos.—Los borrachos.

A las 4 y 1[2.—El baile de Luis Alonso.—Gigantes y cabezudos.—¿Cytrato?... ¡de ver será!.

APOLO.—A las 8 1[2.—Agua, azucarillos y aguardiente.—El fonógrafo ambulante (estreno).—El trabuco.—El señor Luis el tumbón ó despacho de huevos frescos.

LARA.—A las 8 1[2.—Las casas de cartón.—El chiquillo y De la China.—Meterse á redentor.—Segundo y tercer acto.

ROMEA.—A las 8 1[2.—¡Olé Sevilla!—El vecino de ahí al lado y Un chico en grande.—La Mari-Juana.—Chateau-Margaux (debut de la señorita Sánchez.)

COLON.—A las 4 3[4 y 8 y 1[2.—Dos magníficas funciones: Compañía Alegría; tomando parte los seis números que han debutado en la presente semana, y demás artistas de la Compañía.

Entrada general, 50 céntimos.

SGCB2021

REGALO

DEL

CORREO DE MADRID

Habiendo hecho la empresa de este periódico un tratado especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, pueden nuestros lectores, con la presentación de este anuncio, obtener en nuestra Administración, previo el pago de 25 pesetas, un *bonito y elegante reloj*, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para *señora* ó para *caballero*, con *iniciales cadena* y *estuche*, reloj cuyo valor es de 40 pesetas sin este cupón. *A provincias* se sirven estos relojes con el aumento de 2'50 pesetas por franqueo y embalaje; los pedidos y pagos se pueden dirigir á la Administración de este periódico, calle del Arco de Santa María, núm. 4

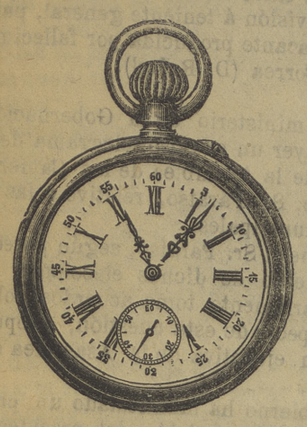

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes.

NAIPES

DE LA FABRICA DE W. GUARRO

Baraja intransparente, 75 céntimos.

Media docena, 2'50 pesetas.

En estos precios está incluído el franqueo y certificado.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

TINTAS DE A. LEÓN

VIOLETA Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Util por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima.

Paquete para dos litros, 60 céntimos

A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo

LO QUE CONTIENE EL

Anuario del Comercio

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) — **Parte oficial.**—Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegisladores. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernacion, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.

Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por órden alfabético de apellidos; por órden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por órden alfabético de calles y por números. — EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) — Los **Mapas** de las 49 **Provincias** de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.

Todas las **Provincias** de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, produccion, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicacion, carterías, ferro-carriles, férias, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por órden alfabético. — EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) — Los **Aranceles** de la Península, expresamente ordenados para la publicacion.

Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España. — EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) — Seccion de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por órden alfabético de apellidos de anunciantes y por órden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera.

Indice (papel **verde**) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, aleman y portugués. — EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) — Indice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por órden alfabético.

Compuesto en tipo 6, á 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.°; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España. — EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo *tanta lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al Cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *todos* los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes), evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose *por un año* á estas dos publicaciones, el precio será **25 pesetas anuales.**

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACIÓN IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Selleccionada en excelente papel de hilo é impresión de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados los pedidos se despachan á correo seguido.

Estas ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del **20 por 100** en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del **25 por 100** á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.° del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica. 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION —Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios precisa, con una reseña históricа de las Venerandas Hermandades de Castilla, por D. Elías Romera, exdiputado provincial, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, contemporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento, 2'50 pesetas.

Manual del Timbre pesetas.

Guía de Consumos (25 50.

Guía de Apremios (8.ª 50.

Novísimo Prontuario ución industrial y de comercio, 2.

Guía de Quintas, ó de nto y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de buques de (15.ª edición), *con un apéndice de* 1896, 3.

El Libro de los Ayuntamientos, sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas personales, 8 dición), *con un apéndice de* 1895, 1.

Elecciones de todas clases, 95 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigacion y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas al imbuesto, 2.

Ley de Sufragio niversal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados rovinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1893 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

En busca de ocultaciones *de la riqueza rústica, urbana y pecuaria*, etc.—Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección *é investigación de la Hacienda pública*, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, *cartillas y amillaramientos*, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pimes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apendice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones ecónomico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos *de 29 de Septiembre de 1885*, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888). 0,75.

Ley **del juicio por Jurados**, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal *para obras públicas y municipales* —(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos *de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.* (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil *y Bolsas de Comercio*, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa *por causa de utilidad pública*, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos *de la contribución territorial*, con 2.700 tablas, céntimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0[0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á lavez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaría, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administracion y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Junio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.° prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quos.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de Victor Hugo, 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid